

*El Distrito Escolar Elemental  
de Island*

***GUIA DE ENTRENAMIENTO***

***PARA***

***EL CONSEJO DEL SITIO ESCOLAR***

***Y***

***EL COMITE CONSULTIVO  
del aprendiz de ingles***

***2011-2012***

*El propósito de esta guía de referencia es proveer información de entrenamiento para miembros del Consejo del Sitio Escolar (SSC) y el Comité Consultivo el Aprendizaje de Inglés (ELAC). También, partes de esta guía pueden ser útiles para otros comités al nivel de la escuela y del distrito.*

*Las dos secciones al principio de esta guía de referencia contienen información específica al SSC y ELAC.*

*La sección tercera contiene información sobre las leyes que gobiernan reuniones públicas.*

*Las secciones cuatro y cinco contienen terminos y siglas que se use cuando se refiere a los varios programas categóricos.*

*La sección final es "Robert's Rules of Order." Esta versión simplificada debería ser fácil a seguir cuando se conduce reuniones.*

# TABLA DE CONTENIDOS

## SECCION

## Página

<b>I Información sobre el Consejo del Sitio Escolar</b> .....	<b>1</b>
• Perspectiva General. ....	2
• Autorización para Consejos del Sitio Escolar. ....	2
• Requisitos del Código de Educación de California para SSC. ....	3
• Responsabilidades del SSC (Requisitos Legislativos) .....	3
• Responsabilidades del Director de la Escuela. ....	4
• Deberes de la Mesa Directiva. ....	4
• Leyes, Reglamentos, y Pólizas que Aplican a Todos los Comites Escolares. ....	5
• Reglas de Orden del Consejo Escolar. ....	5
• Operando el Concilio del Sitio Escolar (Reglamentos) .....	6
• Normas Referente Hacer Decisiones. ....	6
• Archivos. ....	7
• Un Consejo Consultivo Escolar No Es .....	7
• Habilidades Especiales e Informacion Necesaria para Miembros del SSC. ....	7
• Ningún Niño se Quede Atrás. ....	8
• La Aplicación Consolidada. ....	8
• Fondos Estatales. ....	9
• Fondos Federales. ....	10
• El Plan Escolar para el Logro Estudiantil. ....	10
• Programa Coordinado Basado en la Escuela (SBCP) .....	12
• Encuesta para Juntas del Consejo del Escolar. ....	14
<b>II Información Sobre el Comité Consultivo del Aprendiz del Lenguaje Inglés. .</b>	<b>15</b>
• Perspectiva General. ....	16
• El Comité Consultivo del Aprendiz de Inglés (ELAC) .....	16
• Comités de Plazo de Dos Años. ....	16
• Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés del Distrito (DMELAC) .....	17
• Un Comprobante de Envolvimiento del Padre .....	18
• Como Conducir una Junta e Irse a Casa Sintiendo Bien sobre ella. ....	18
<b>III Glosario de Términos y Siglas. ....</b>	<b>20</b>
<b>IV Reglas de Orden de “Roberto” (<i>Robert’s Rules of Order</i>) .....</b>	<b>33</b>
• Principios Basicos de Leyes Parlamentarios. ....	34
• Deberes Basicos para el Presidente. ....	34
• Mociones. ....	35
• Pasos en una Moción. ....	35
• Votando. ....	36
• Anunciar y Anotar. ....	36
• Mociones Subsidiarias. ....	36
• Debate Limitado o Extendido. ....	36
• Mociones Privilegiados. ....	37
• Tabla de Mociones de Uso General. ....	37



***SECCION I***

***INFORMACIÓN SOBRE EL  
CONSEJO DEL SITIO ESCOLAR***

## **INFORMACION REFERENTE AL CONSEJO DEL SITIO ESCOLAR (SSC)**

### **Prespectiva General**

Cuando el programa para mejorar los escuelas (SIP) y el programa coordinado basado a la escuela (SBCP) fueron establecidos, se imaginaban como una manera de aumentar la eficacia de la escuela entera, mejorar logro estudiantil, y con el tiempo, preparar mejor los estudiantes para ser productivos y ciudadanos responsables. Uno de los principios de estos programas era que esos individuos más cercana a los estudiantes deben ser más comprometidos en haciendo decisiones significantes afectando el programa instruccional de la escuela. Se eligió el Consejo del Sitio Escolar (SSC) ser el vehículo por lo cual la comunidad escolar podría juntarse a trazar el camino de la escuela hacia mejora.

El SSC es calificado incomparable a llevar a cabo esta función ya que es el representante de todos segmentos de la comunidad escolar. Al ser compuesto del director, maestros, otra personal de la escuela, padres, el SSC provee un foro para todos los Accionistas en la escuela a juntarse para identificar las metas comunes y establecer un plan a lograr estas metas. El éxito del SSC depende en ambas la habilidad y la voluntad de todos comprometidos en el proceso de trabajar conjuntos de manera cooperativo a desarrollar un plan de cursos y un programa instruccional en lo cual todos los estudiantes pueden alcanzar niveles más altos de competencia académica.

La tarea primaria del SSC es asegurar que la escuela sea comprometida continuamente en identificando y implementando el curso de estudios y las practicas instruccionales que resultan en fortaleciendo el programa academico centro, y asegurando que los estudiantes tienen acceso a, y éxito en ese programa. Este programa centro debe encarnar el plan de estudios del Distrito que debe reflejar los marcas estatales y normas del plan de estudios.

El SSC es encargado con la tarea de desarrollar y aprobar un plan escolar por usando los recursos suplementarios a aumentar la comprensión y éxito del estudiante en aprendiendo el programas de estudios.

### **Propósito de las Juntas**

Para desarrollar y supervisar el Plan Individual para Logro Estudiantil  
Para llevar acabo otros requisitos legislativos de un SSC  
Para discutir temas y programas y hacer decisiones  
Para mejorar comunicación  
Para desarrollar liderazgo  
Para compartir información y educar a participantes  
Para mejorar la eficacia y realización organizacional total  
Para estar más informado sobre programas categóricos

### **Autorización para los Consejos del Sitio Escolar**

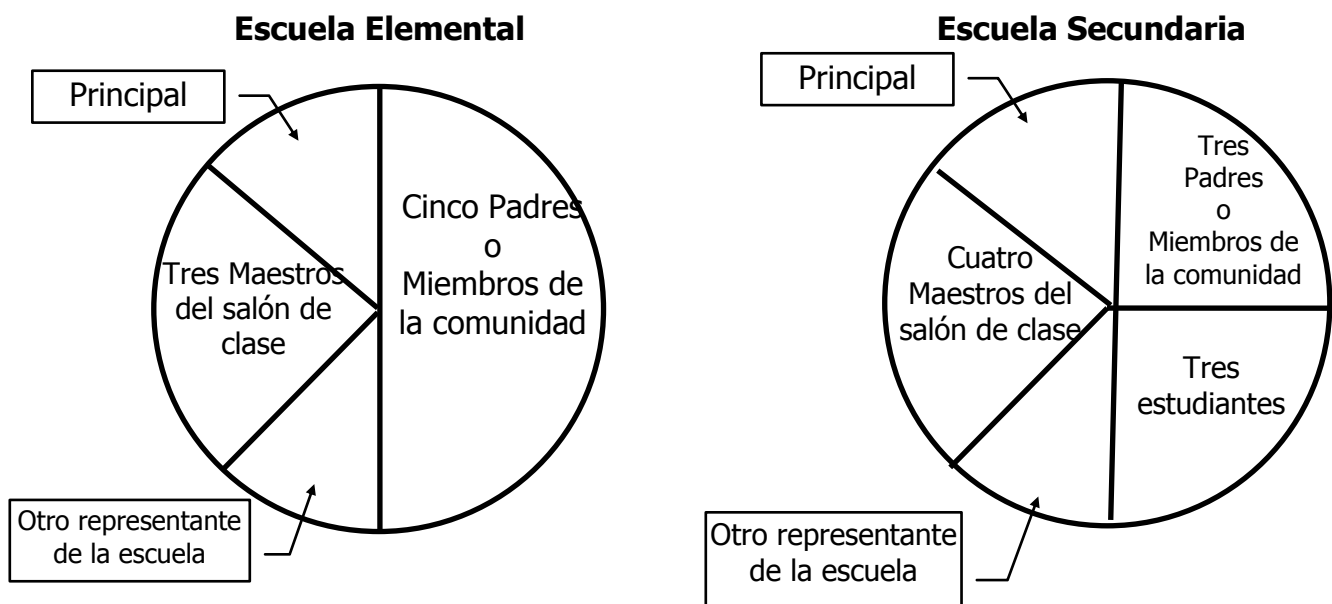
- Códigos de Educación del Programa Coordinado Basado a la Escuela, Secciones 52800-52888
- Política y Regulaciones Administrativos del Distrito Escolar Elemental de Island
- Estatutos del Consejo del Sitio Escolar

## Requisitos del Código Educativo de California para Consejos de Sitios Escolares

**Composición.** Un Consejo Escolar Local va a ser establecido a cada escuela que participe en la coordinación del programa basado a la escuela. El consejo va a ser compuesto del director y representantes de: maestros seleccionados por otros maestros a la escuela; otro personal escolar seleccionado por otro tal personal de la escuela; padres de alumnos asistiendo la escuela seleccionado por otros padres; y en escuelas intermedias, alumnos seleccionados por alumnos asistiendo la escuela.

Al nivel elemental, el consejo va a ser constituido para asegurar igualdad entre (a) el director, maestros de las aulas y otra personal de la escuela; y (b) padres o otros miembros de la comunidad seleccionados por los padres. Al nivel intermedia, el consejo va a ser constituido a asegurar igualdad entre (a) el director, maestros de las aulas, y de otra personal de la escuela; y (b) números iguales de padres, o otros miembros de la comunidad seleccionados por padres, y alumnos. Al nivel elemental y intermedia, los maestros van a constar la mayoría de las personas representados bajo este categoría (a).

Un empleado de una escuela que también es padre o guardián de un alumno que asiste una escuela otra de que la escuela de empleo del padre o guardián, no es descalificado, por virtud de este empleo, de servir como representante de padres en el SSC establecido a la escuela que su hijo/a o pupilo asiste. (Código Educativo 52852)



### Responsabilidades del Consejo del Sitio Escolar

- 1) Desarrollar y aprobar el Plan del Sitio Escolar (un plan comprensivo designado a mejorar la eficacia del programa escolar)
- 2) Asignar fondos para Programa de mejora de la escuela y de la biblioteca y Ayuda del Impacto Económico/Competencia Limitado en Inglés (EIA/LEP). Estas dos fuentes de fondos son corrientemente SBCP. Provee consejo sobre otros fondos educativos compensatorios/categoricos que la escuela recibe, tales como Título I, Título II, Título III, Título V, 11USP.

- 3) Repasar anualmente el Plan del Sitio Escolar, establecer un presupuesto nuevo, y si necesario, hacer otras modificaciones en el plan para reflejar necesidades cambiando y prioridades.
- 4) Recomendar la aprobación del Plan del Sitio Escolar, como revisado, a la Mesa Directiva del Distrito. Si el Plan del Sitio Escolar no sea aprobado por la Mesa, razones específicas por esa acción van a ser comunicadas al Consejo del Sitio Escolar (SSC). Modificación a cualquier Plan del Sitio Escolar va a ser desarrollado, recomendado, y aprobado o desaprobado en la misma manera.
- 5) Reunirse en base regular a volverse informado, compartir información, discutir necesidades y éxitos, y mejoras del plan del programa.
- 6) Participar en la supervisión y evaluación de los programas del Plan del Sitio.
- 7) Participar, como necesario, en los Escucha de Programa Federal (FPM).
- 8) Desarrollar un sistema por comunicación continuado con los padres, miembros de la comunidad, personal escolar, y el Distrito.

### **El Papel del Director como relaciona al Consejo del Sitio Escolar**

El Director tiene los siguientes deberes con el respecto al SSC:

1. Es un miembro votante del consejo consultivo escolar.
2. Provee información y dirección al consejo.
3. Trabaja cercamente con el presidente del para planear juntas y actividades del SSC.
4. Provee información para permitir el SSC para planear, supervisar, y evaluar mejoramientos eficaces.
5. Provee descripciones de programas categóricos estatales y federales financiados en la escuela.
6. Provee a estudiantes data de desempeño.
7. Provee dirección para las revisiones y desarrollo del presupuesto del Plan Escolar.
8. Provee dirección para la implementación del programa del Plan Escolar.
9. Asiste al SSC en estableciendo un ambiente que anima participación de todo miembro del SSC.
10. Provee entrenamiento para la función efectiva del SSC.
11. Mantiene responsabilidad para la dirección educacional y la implementación de las actividades al nivel-escolar del plan aprobado.

### **Deberes de la Mesa Directiva.**

La Mesa Directiva de cada distrito escolar debe de:

1. Adoptar pólizas para asegurar que, antes del comienzo de una escuela, desarrollar un plan de acuerdo con Sección 52853, para asegurarse que un Consejo del Sitio Escolar, como

descrito en Sección 52852, sea establecido al sitio de la escuela por el propósito considerar si desea o no desea que la escuela local participe en el programa coordinado basado a la escuela. La Mesa va a asegurarse que todos personas interesados, incluyendo, pero no limitado al director, maestros, otra personal de la escuela, padres, y en las escuelas intermedias los alumnos, tienen una oportunidad a reunirse en público a establecer el consejo.

2. Asegurar que fondos coordinados, de acuerdo con este artículo, sean usados a complementar, no suplantar, esfuerzos fiscales existiendo del estado y la area local, y que las escuelas que reciben los fondos van a tener expenditures basicas comparables a escuelas que no se participen.
3. La Mesa Directiva del distrito escolar debe de repasar y aprobar o desaprobar planes escolares. (Código Educacional 52852.5) Un plan escolar no debe de ser aprobado a menos que alla sido desarrollado y recomendado por el Consejo Escolar. Sí un plan no es aprobado por la mesa directiva, razones especificas para esa acción deben de ser comunicadas al consejo. Modificaciones a cualquier plan escolar deben de ser desarrolladas, recomendadas, y aprobadas o desaprobadas en la misma manera.

### **Leves, Reglamentos, y polisas que aplican a todos los comites escolares**

- La legislatura y el gobernador del estado establecen las leyes que gobiernan las operaciones de todos los distritos escolares en California. Estas leyes son contenidas en el Código Educacional.
- La Mesa de Educación del Estado hace las pólizas y procedimientos para todos los distritos escolares en California. Estos aparecen en los Reglamentos del Estado de California Titulo 5.
- La Mesa Escolar hace las pólizas del distrito.
- El distrito y la administracion escolar hacen desiciones que son consistentes con polisas de la mesa tócante la operación escolar y la implementación de programas educacionales.
- Todos los arreglos contractuales con los empleados dében sequirse.
- Cada SSC débe tener leyes que guien las operaciones del SSC.

### **Reglas de Orden del Consejo Escolar**

Los consejos escolares deben funcionar según las siguientes reglas:

1. Las juntas deben estar abiertas al público.
2. El público puede dirigirse al consejo sobre cualquier artículo dentro de la jurisdicción del consejo.
3. El aviso de la junta se debe fijar en el la escuela por lo menos 72 horas antes de la junta.
4. El aviso debe especificar la fecha, el horario, y el lugar de la junta y de la agenda.
5. El consejo no puede actuar en un artículo no descrito en la agenda fijada a menos que, por voto unánime, encuentre una necesidad para la acción desconocida cuando la agenda fue fijada.



6. Preguntas y declaraciones breves de ningún impacto en los alumnos o los empleados que pueden ser resueltas proveyendo información no necesitan ser descritas en la agenda fijada.
7. Si los procedimientos son violados, sobre demanda por cualquier persona, el consejo deben reconsiderar el artículo en su próxima junta, después de tener en cuenta opiniones públicas en el artículo. (Código Educacional 35147c)

### **Operando el Consejo Escolar (Ordenanzas Municipales)**

Cada Consejo Escolar (SSC) debe definir para sí mismo en escrito la manera que será organizado y las reglas bajo las cuales dirigirá negocio. El método más común de hacer esto está elaborando un sistema de ordenanzas municipales. (Cada Consejo Escolar de IUESD ha desarrollado Ordenanzas Municipales.) Las ordenanzas municipales clarifican tales materias como términos y los procedimientos de elección de los miembros y los oficiales de consejo, los tiempos regulares de las juntas del consejo, los números de los miembros necesitados para un quorum, y los papeles de oficiales en el consejo.

### **IUNormas Referente Haciendo Decisiones**

1. Decisiones deben ser legales.
2. Decisiones deben conformar con las leyes y regulaciones de cada programa categórico.
3. Decisiones deben seguir la política del Mesa Directiva del Distrito.
4. Decisiones deben ser dentro del presupuesto.
5. Decisiones deben ser éticos.

### **Archivos**

El consejo escolar necesita mantener archivos de lo siguiente:

1. Elecciones
2. Correspondencia oficial
3. Agendas de juntas del consejo
4. Evidencia de opciones de los comités consultivos de la escuela
5. Minutos de juntas, apuntando asistencia, discusiones, recomendaciones y acciones
6. Copias de planes de la escuela de años anteriores.

### **Un Consejo del Sitio Escolar (SSC) No Es:**

- Un comité del manejo escolar
- Una organización política
- Un comité de quejas
- Un comité de personal
- Un comité de plan de estudios

- Una organización para el propósito de recaudar fondos
- Una extensión del Club de Padres
- Un grupo social

### **Habilidades Especiales y Información Necesaria para Miembros de SSC**

- Conocer su escuela local: Miembros del SSC deben revisár el perfil de la población escolar, aplicable a la póliza de la mesa y procedimientos, el plan de estudios de la escuela y programas de instrucción, programas escolares con fondos especiales y la cadena de comunicación escolar.
- Entender terminos que se usan en la escuela. Sección III terminos Glosario de sigla en este guia de entrenamiento seria útil.
- Entender objetivos del Plan Escolar para el Logro Estudiantil y como y porque estan escritos.
- Entender como y porque el Plan Escolar para el Logro Estudiantil esta desarrollado, organizado, y implementado.
- Entender como se conduce una evaluación de necesidades. Entender las varias clases de datos de evaluaciones y los varios exámenes de logro estudiantil usados en el distrito.
- Entender las necesidades de los estudiantes participando en varios programas categoricos.
- Entender la estructura escolar y como la escuela es organizada. Entender el sistema de comunicación en la escuela.

## NINGUN NIÑO SE QUEDE ATRÁS

La ley federal de Educación Secundaria y Elemental (ESEA), originalmente publicada en 1965, es reautorizada por Congreso cada cinco años. La reautorización conocida como Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB) incluye títulos familiares tal como Título I, también como algunos nuevos programas como Título III para estudiantes con Fluidez Limitada en Inglés. Aunque toda la Ley esta larga y complicada, hay algunos cambios importantes que afectan nuestras escuelas locales y de las cuales los Comités Consultivos Escolares debe darse cuenta de:

### 1. Responsabilidad

Además de nuestro sistema de responsabilidad estatal, la ley Federal requiere que todos los estudiantes satisfagan fluidez en Lectura, Artes de Lenguaje, y Matemáticas y Ciencias para el año 2014. Estudiantes debe ser evaluados, y las escuelas deben de logra Progreso Anual (AYP) por un cierto porcentaje (95% de estudiantes debe ser evaluados para que las escuelas satisfagan las metas). Cada subgrupo en la escuela debe también satisfacer el objetivo AYP. Esas escuelas que no logren el AYP por dos año consecutivos se convertirán en un Programa de Mejoramiento Académico con una variedad de requisitos incluyendo la elección de padres de mover a su niño/a a otra escuela, ayuda con cursos particulares, y cambio final en la estructura escolar. Cada distrito debe desarrollar y diseminar una Reporte de Responsabilidad Escolar anual.

### 2. Calificaciones del Personal

La ley incluye un aumento de requisitos para Maestros de Alta Calidad y para-profesionales. Todos los maestros deben de tener todas sus credenciales para enseñar las materias o niveles de grado para los cuales están designados y para-profesionales deben de satisfacer nuevos requisitos. Para-profesionales debe de tener un AA o 48 unidades de trabajo colegiar, o pasar un examen riguroso que incluirá contenido de conocimiento y habilidad de trabajo con estudiantes. Padres deben ser notificados sobre las credenciales de los maestros de sus estudiantes.

### 3. Plan de Agencia Educativa Local (LEA Plan)

Se requirió que cada distrito sometiera un Plan LEA al estado en 2003 que incluyó metas de mejoramiento en lectura y matemáticas, desarrollo profesional, instrucción de Inglés limitado y escuelas salvas y libres de drogas.

### 4. Métodos y Materiales

Estrategias y materiales educacionales deben de ser respaldados por “investigación basada científica”. Para información completa: [www.nochildleftbehind.gov](http://www.nochildleftbehind.gov)

## LA APLICACION CONSOLIDADA

La Aplicación Consolidada es utilizada por el Departamento de Educación de California para distribuir fondos de varios programas categoricos estatales y federales a oficinas del condado, distritos escolares y escuelas con privilegios exclusivos a través de California. La aplicación tiene dos partes:

Cada Junio distritos escolares y oficinas de educación del condado someten Parte I de la aplicación para documentar su intención de participar en estos programas, y proveer aseguramientos que ellos conformarán con los requisitos legales de cada programa.

Parte II de la aplicación es sometida en el otoño de cada año, tan pronto como el Departamento pueda proveerle al distrito o condado derechos para cada programa financiado. Los derechos son determinados por formulas de financiamiento contenidas en las leyes que establecen los programas. Usando estos derechos, distritos asignan fondos para programas operados por la oficina del distrito y para programas operados en las escuelas.

Después de que fondos sean asignados a la escuela, el SSC desarrollar un presupuesto basado en sus prioridades establecidas. Porque las escuelas no saben asignaciones exactas hasta después de que comience el año escolar, un presupuesto preeliminaría basado en prioridades es desarrollado en la primavera para el siguiente año escolar.

La Mesa Estatal de Educación aprueba la aplicación basado sobre la revisión y el aseguramiento del Departamento que ningún problema serio en la conformidad existe con la aplicación. Agencias educativas locales son responsables por el uso de fondos proveídos en la Aplicación Consolidada para mejoramientos que aumentan el nivel de desempeño académico de estudiantes participando a los estándares fijados por la mesa estatal. Además, cada programa tiene propósitos específicos por los cuales sus fondos deben ser utilizados. Los siguientes programas son financiados a través del proceso de la Aplicación Consolidada:

### **Fondos Estatales**

#### **1. Programa de mejora de la escuela y de la biblioteca**

Un programa con Fondos Estatales para proveer a escuelas y distritos con oportunidades para aumentar actividades para todos los estudiantes en la escuela. El proposito general de el programa es para mejorar la instrucción, auxiliar servicios, el ambiente escolar, y /o la organización escolar para renúir las necesidades del estudiante en la escuela. Fondos pueden ser gastados en cualquier estudiante para servicios adicionales, pero dében de comprar mas servicios-no pueden ser usados para cubrir aumentos de servicios al corriente. Fondos son asignados a escuelas basados en la matriculacion. En IUESD, todas las escuelas reciben fondos Programa de mejora de la escuela y de la biblioteca.

El Concilio del Sitio Escolar requiere desarrollar un Plan del Sitio/Plan Ancho Escolar que incluya un presupuesto. El plan guia la implementación y evaluación del mejoramiento ha actividades escolares. El plan soló para el mejoramiento del estudiante proporciona las guias para desarrollar un plan para hacer exitó por cada estudiante en la escuela.

#### **2. Ayuda de Impacto Economico/Capacidad de Ingles Limitado (EIA/LEP)**

Un programa con fondos estatales para proveer servicios suplementarios para renúir las necesidades de los aprendiz del inglés (EL). El proposito general es para desarrollar Inglés fluente para cada estudiante EL, efectivo y eficientemente como sea posible, para proveer igual oportunidad para logros academicos, promover propio concepto positivo, y promover entendimiento de cultura cruzada. En IUESD, todas las escuelas que tienen estudiantes EL reciben fondos EIA/LEP. Fondos son asignados a escuelas basadas en el numero de estudiantes EL. Servicios Suplementarios para estudiantes EL son descritos en el Plan del Sitio Escolar.

## **Fondos Federales**

### **1. Título I Parte A: Ayudando a niños con Desventajas Alcazar Normas Altas**

Un programa con fondos federales para proveer oportunidades de alta calidad para estudiantes en escuelas en pobreza alta para reunir normas de desempeño en el distrito y estado. Estos fondos intentan de proveer servicios para estudiantes que están en riesgo de fallar a reunir normas del distrito y estatales en lectura, artes en lenguajes y /o matemáticas. Servicios son para suplementar el plan centrado del programa. La intención del programa es para asistir estudiantes ser exitosos en el plan centrado en las áreas de lectura, artes en lenguaje y matemáticas (lograr normas en nivel de grado). El programa Título I requiere participación de padres y apoya coordinación con otros programas con fondos categoricos.

En IUESD, fondos de Título I son asignados a todas las escuelas elementales y coordinados con el estado y otros fondos federales incluido en el plan escolar. Con suministro del personal y padres, de la escuela desarrolla un plan para el uso de estos fondos.

- ### **2. Título II: Preparando, entrenamiento, y contratando maestros de Calidad Altos y Principales.**
- Una programa con fondos federales enfocados en el crecimiento de éxito de los estudiantes por estrategias tal como mejorando la calidad de maestros y principales y creciente el número de maestros calificados en las clases y principales en las escuelas. Todas las escuelas de IUESD se benefician de estos fondos.

### **3. Título V: Programa Educativo Innovador**

Un programa con fondos federales con el propósito de proveer apoyo para programas innovadores, encima y abajo de fondos proveidos por el distrito. Todas las escuelas de IUESD se benefician de estos fondos.

## **PLAN ESCOLAR PARA EL LOGRO ESTUDIANTIL**

En el 2001, la legislatura de California enmendó los requisitos de planificación para las escuelas que participan en programas estatales y federales financiados a través del proceso de la Aplicación Consolidada. El nuevo proceso de planificación se llama el Plan Escolar para el Logro Estudiantil. Su propósito declarado es para “mejorar el logro académico de todos los alumnos al nivel de las metas de desempeño, como establecido por el Índice de Logro Académico.” (Código Educativo 64001a) El Índice de Desempeño Académico (API) es una clasificación de escuelas basado en sus desempeño de evaluaciones estatales. Información sobre el API puede ser obtenida en <http://api.cde.ca.gov>

La nueva ley estableció los siguientes ocho requisitos para planes escolares, directamente relacionados a mejorar el desempeño de estudiantes evaluados:

1. Distritos escolares deben de asegurar que “los consejos escolares han desarrollado y aprobado un plan, para ser conocido como el Plan Escolar para el Logro Estudiantil para escuelas participando en programas financiados a través del proceso de la aplicación consolidada.” (Código Educativo 64001a)
2. Planes escolares deben de ser desarrollados “con la revisión, certificación y consejo de cualquier comité consultivo escolar aplicable.” (Código Educativo 64001a)

3. Cualquier plan requerido por programas financiados a través de la aplicación consolidada debe ser consolidada en solamente un plan. (Código Educativo 64001d)
4. El contenido del plan debe ser alineado con las metas de la escuela para mejorar el desempeño estudiantil. (Código Educativo 64001f)
5. Metas escolares deben de ser basadas sobre “análisis de datos verificables estatales, incluyendo el Índice de Desempeño Académico y el examen de Desarrollo del Lenguaje Inglés y puede incluir cualquier dato voluntariamente desarrollada por distritos para medir el desempeño de los alumnos.” (Código Educativo 64001f)
6. El plan debe de dirigir como los fondos de la Aplicación Consolidada serán usados para “mejorar el desempeño académico de todos los alumnos al nivel de las metas de desempeño, como establecidas por el Índice de Desempeño Académico.” (Código Educativo 64001f)
7. El plan debe de ser “revisado anualmente y actualizado, incluyendo gastos propuestos de fondos asignados a la escuela a través la aplicación consolidada, por el consejo escolar.” (Código Educativo 64001g)
8. Planes deben de ser revisados y aprobados por la mesa directiva de la agencia educativa local “cada vez que haya cambios materiales que afecten los programas académicos para estudiantes cubiertos por programas” financiados a través de la aplicación consolidada. (Código Educativo 64001g)

Además el plan debe de satisfacer los requisitos de cada programa financiado a través de la aplicación consolidada y operado en la escuela. (Código Educativo 64001)

## PROGRAMA COORDINADO BASADO A LA ESCUELA (SBCP)

### Ventajas

El Acto del Programa Coordinado Basado a la Escuela (SBCP) permite que escuelas combinen servicios pagados por **diferentes fuentes de financieras estatales**. El SBCP ofrece los siguientes ventajas:

- En lugar de limitar servicios a estudiantes identificados, los fondos coordinados pueden **servir todos estudiantes** si la escuela puede satisfacer las necesidades de todos poblaciones especiales, tal como LEP.
- Incluyendo Servicios Especiales en el SBCP permitirá flexibilidad de **agrupar y instrucionar estudiantes**. Se puede servir estudiantes non-identificados en el ambiente de RSP, o tiene personal regular de la escuela proveer servicios a estudiantes de RSP bajo la dirección de la especialista de recursos.

Este Acto da a distritos y escuelas la oportunidad usar esta flexibilidad para asegurar que todos estudiantes, incluyendo estudiantes con necesidades especiales, recibir un programa enriquecido. Esta flexibilidad puede proveer los beneficios siguientes a escuelas mientras se esfuerzan asegurar que todos los estudiantes adquirir el conocimiento, comprensión, y habilidades del centro de los programas de estudio del distrito:

1. Un programa enfocado en el estudiante.
2. Un programa integrado para todos estudiantes.
3. Habilidad aumentada a proveer servicios adicionales a cualquier estudiante que los necesitan, mientras al mismo tiempo continuando a conformarse con las necesidades especiales de estudiantes con desventajas educacionales, estudiantes limitados en sus habilidades en inglés, y estudiantes con necesidades excepcionales.
4. Un proceso de planificación de la escuela entero que promueve propiedad local del programa escolar y construye comunicación y colaboración entre todos los empleados.
5. Actividades coordinadas de desarrollo personal que son apoyados por maestro tiempo libre.
6. Un presupuesto escolar singular en lo cual se combinen todos los fondos categoricos estatales.

### Constreñimientos

1. Todos los requisitos fiscales aplican a cada programa incluido en el SBCP. La flexibilidad aplique a decisiones de programas educacionales, no a procedimientos de contabilidad. Aún se debe explicar la disposición de los fondos, y **la provisión de complementar no suplantar** todavía aplica.
2. Solo los programas financiados por el estado pueden ser incluido; no se puede incluir los que no reciben fondos federales, tales como Título I, Título II, Título V, o Fondos Migrante.
3. Un SBCP aplica solo a programas ya en operación al tiempo que la escuela elige a hacerse un Programa Coordinado Basado a la Escuela. No provee ningún dinero adicional, simplemente es una manera **más flexible** por la utilización de los fondos que ya tiene.

## **Procedimientos a Implementar SBCP**

1. La Mesa Directiva del Distrito vota anualmente a permitir participación.
2. El Consejo del Sitio Escolar existente decide anualmente si desea participar. Si hay más que una escuela en el distrito, cada SSC debe hacer la decisión por esa escuela solamente. No es necesario que todas de las escuelas de un distrito participe.
3. El Consejo del Sitio Escolar desarrolla un nuevo plan escrito o revise el plan corriente escrito a conformar a los requisitos del Programa Coordinado Basado a la Escuela.
4. La Mesa Directiva aprueba las recomendaciones del SSC y el plan de escrito y adopta procedimientos para guiar escuelas en manteniendo la efectividad.

## **Documentos Requeridos**

1. Una encuesta SBCP (completado anualmente después de la junta del tercer trimestre).
2. Copias de las agendas del SSC, hojas de firmas, y actas que reflejan la decisión anual a participar en el SBCP.
3. Copias de los minutos de la Mesa Directiva y las políticas del Distrito y los procedimientos que reflejan la decisión anual a participar en el SBCP.



**ENCUESTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL SITIO ESCOLAR  
HOJA DE VALORACION**

Pre \_\_\_\_\_ Interin \_\_\_\_\_ Posterior \_\_\_\_\_  
(fecha) (fecha) (fecha)

Favor de asignar el número que más a menudo está identificado con sus juntas del SSC.

- 1 – no es típica de nuestras juntas
- 2 – de vez en cuando
- 3 – es típica de nuestras juntas

1. \_\_\_\_\_ Miembros del consejo saben previo a la junta qué artículos van a ser discutidos.
2. \_\_\_\_\_ Miembros llegan a tiempo a la junta.
3. \_\_\_\_\_ Se lleva a cabo un procedimiento justo para poner artículos en la agenda.
4. \_\_\_\_\_ Miembros llevan a cabo sus compromisos.
5. \_\_\_\_\_ Miembros son libres decir cómo en verdad sienten sobre un asunto.
6. \_\_\_\_\_ Miembros guardan asuntos confidenciales como necesario.
7. \_\_\_\_\_ Se comprende completamente un artículo antes tomar un voto.
8. \_\_\_\_\_ Miembros hacen preguntas de clarificación cuándo tienen dudas.
9. \_\_\_\_\_ Se discute asuntos corrientemente importante a los miembros.
10. \_\_\_\_\_ Los miembros se asisten al uno al otro en quedar con el tema, y controlar hablantes excesivas, y interrupciones, etc
11. \_\_\_\_\_ Decisiones hechos at las juntas son comprendidos claramente.
12. \_\_\_\_\_ Es claro quien llevará a cabo cuáles decisiones y cuando estarán cumplidos.
13. \_\_\_\_\_ Miembros preocuparse por los niños en la escuela por quienes hacen decisiones y trabajan en su nombre
14. \_\_\_\_\_ Como un miembro del SSC, soy un participante importante en las juntas.

## ***SECCION II***

### ***INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ CONSULTIVO DEL APRENDIZ DE INGLÉS***

## **INFORMACION SOBRE EL COMITE CONSULTIVO DEL APRENDIZ DE INGLÉS (ELAC)**

### **Prespectiva General**

Además del Consejo del Sitio Escolar (SSC), bajo ciertas circunstancias, se requieran otros consejos o comités escolares. Tales comités in en el distrito elemental escolar de Island son comités consultivos del principiante inglés migrante del distrito. Una diferencia mayor entre el SSC y el ELAC es que el ELAC hace recomendaciones al Concilio del sitio escolar para consideración con respecto a programas para los aprendices en Ingles. El SSC debe ser informado sobre los otros comités consultivos, y debe desarrollar una medida para comunicación buena desde que las decisiones del SSC van a afectar los estudiantes a través la escuela.

### **Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés (ELAC)**

Cuando hay 21 o más estudiantes en el programa LEP a un sitio escolar, habrá un Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés(ELAC) en funciona que ha cumplido todos de los siguientes:

1. Ha informado el director y personal de:
  - a. El desarrollo del plan escolar para educación bilingue sometido a la Mesa Directiva del Distrito. Éste incluye la información en el plan del sitio escolar y el Plan Proveer Personal por el Programa LEP de la escuela.
  - b. Conduzca la evaluación de las necesidades de la escuela.
  - c. Administración del censo de language de la escuela (R30-LC forma)
  - d. Los esfuerzos para asegurar que los padres están informados de la importancia de asistencia regular a la escuela.
2. Hay miembros que son padres de estudiantes clasificados LEP en, por lo menos, el mismo porcentaje como hay estudiantes LEP a la escuela.
3. Ha sido una elección de miembros en el cual todos los padres de estudiantes LEP han tenido la oportunidad votar.
4. Ha tenido la oportunidad elegir, por lo menos, un (1) miembro del Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés/Migrante del Distrito (DM/ELAC).
5. Ha recibido materiales de entrenamiento apropiado ayudar miembros de padres en llevar a cabo sus responsabilidades.

(EC 62002.5, former EC 52176; 5 CCR 4312)

### **Comités de Plazo de Dos (2) Años**

En el Distrito Escolar Elemental de Island los comités consultivos el Aprendiz de Inglésa ambos niveles, aquel de la escuela y aquel del distrito, pueden ser eligidos por un plazo de dos años. Ésta facilita comunicación y colaboración mejor referente a las necesidades de estudiantes del programa LEP al sitio de la escuela.

### **Comité Consultivo Migrante/ del Aprendiz de Inglés del Distrito (DM/ELAC)**

Cuando hay 51 o más estudiantes LEP en un distrito, habrá un Comité Consultivo Migrante/ el Aprendiz de Inglés del Distrito (DMELAC) en funciona, o un existiendo sub-comité de un comité del distrito que ha cumplido **todo** del siguiente:

1. Ha tenido la oportunidad avisar el Distrito y la Mesa Directiva referente a:
  - a. Un horario por y el desarrollo de un Plan Principal por Educación el aprendiz de lenguaje inglés
  - b. Una evaluación de las necesidades del distrito entero en un base de escuela-por-escuela.
  - c. Objetivos y metas para educación bilingue dentro del distrito entero.
  - d. Administración del censo del lenguaje (R30-LC).
  - e. El repaso y comentarios sobre la notificación escrito y matriculación inicial.
  - f. El repaso y comentario sobre cualquier solicitud de renuncia.
2. Tiene una mayoría de los miembros que son padres de estudiantes LEP que no son empleados del distrito. En el evento que un comité existiendo está usado por estas propósitos, la asociación de padres de estudiantes LEP va a ser compuesto de, por lo menos, el mismo porcentaje como el de los estudiantes LEP del distrito.
3. Ha recibido materiales de entrenamiento, así como entrenamiento que ha sido desarrollado en consultación con el comité y apropiado para ayudar a los miembros llevar a cabo sus responsabilidades.

(EC 62002.5, EC 33051(a)(3), former EC 52176; 5 CCR 4312)

## Comité Consultivo el Aprendiz de Lenguaje Inglés Un Comprobante de Envolvimiento por el Padre

¿Ha sido informado y avisado usted del estado de su niño?

- \_\_\_\_\_ ¿Idioma de la casa y procedimientos iniciales de probar?
- \_\_\_\_\_ ¿Servicios recibidos
- \_\_\_\_\_ ¿Aumentar la oportunidad para aprendizaje?
- \_\_\_\_\_ ¿Derecho de padres tener acceso a los archivos del estudiante?
- \_\_\_\_\_ ¿Política y requisitos de la escuela?
- \_\_\_\_\_ ¿Plan del Estudio Centro?

Envolvimiento del padre en el Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés (ELAC) al sitio escolar.

¿Ha recibido información o entrenamiento referente a requisitos legales?

- \_\_\_\_\_ ¿Como se forma el comité?
- \_\_\_\_\_ ¿Número de estudiantes LEP en la escuela? ¿En el distrito?
- \_\_\_\_\_ ¿Porcentaje de los miembros en el ELAC que son de minorías? ¿En la personal de la escuela?
- \_\_\_\_\_ ¿Procedimientos de selección de miembros del ELAC? ¿Oficiales del ELAC?
- \_\_\_\_\_ ¿Hay padres de estudiantes LEP en el ELAC?
- \_\_\_\_\_ ¿Los estatutos del ELAC? ¿Tiene una copia?
- \_\_\_\_\_ ¿Procedimientos parlamentarios?
- \_\_\_\_\_ ¿Cantidades y fuentes de fondos estatales y federales?
- \_\_\_\_\_ ¿Desarrollo del presupuesto por servicios a estudiantes LEP?
- \_\_\_\_\_ ¿Evaluación de necesidades de estudiantes?
- \_\_\_\_\_ ¿Evaluación de necesidades de padres?
- \_\_\_\_\_ ¿Presupuestar para entrenamiento, conferencias, habladores para talleres, gastos de juntas, etc?
- \_\_\_\_\_ ¿Responsabilidades de oficiales?
- \_\_\_\_\_ ¿Relación entre el SSC (Consejo del Sitio Escolar) y ELAC (Consejo Consultivo el Aprendiz de Lenguaje Inglés)?

Envolvimiento de padres en el Consejo Consultivo Migrante/ el Aprendiz de Inglés del Distrito (DM/ELAC). ¿Ha recibido información o entrenamiento referente a los requisitos legales?

- \_\_\_\_\_ ¿Formación del Consejo Consultivo Migrante/ el Aprendiz de Inglés del Distrito (DM/ELAC), porcentaje de miembros, padres en posiciones oficiales?
- \_\_\_\_\_ ¿Desarrollo de Estatutos?
- \_\_\_\_\_ ¿Desarrollo y implementación del Plan el Aprendiz de Inglés Principal?
- \_\_\_\_\_ ¿Pautas y leyes estatales y federales?
- \_\_\_\_\_ ¿Desarrollo del presupuesto para Educación Bilingüe?
- \_\_\_\_\_ ¿Identificación del idioma, evaluación, y establecimiento de metas y ojetivos del programa?
- \_\_\_\_\_ ¿Evaluación y revisiones del programa, y el programa de supervisión del estado?
- \_\_\_\_\_ ¿Documentos pertenentes en la establecimiento del programa de Educación el Aprendiz de Inglés y servicios LEP?
- \_\_\_\_\_ ¿Derechos de padres y procedimientos de apelación, y de qué modo se manejan quejas?

## **Como Conducir una Junta e Irse a Casa Sintiendo Bien sobre ella**

Comenzar y terminar en tiempo

Siempre usar agendas escritas con horarios fijos

Seguir "*Robert's Rules of Order*"

Involucrar a todo miembro del concilio/comité

Usar juntas para hacer decisiones

Usar mociones para enfocar la atención del grupo en temas importantes.

Dar prioridad a puntos de negocios y limitar discusiones a los más importantes.

Repetir los resultados de cada punto en la agenda para claridad de acción y responsabilidad de recordatorio

Colectar declaraciones de participantes sobre la eficacia de las juntas. Use las opiniones para mejorar la próxima junta.

***SECCION III***

***GLOSARIO DE TÉRMINOS  
Y  
SIGLAS***

## Glosario de Términos

<b>Academic Performance Index (Index de Desempeno Academico) (API)</b>	Un sistema de responsabilidad fue decretado por la ligeslatura en mayo de 2000. EPI consistira de una variedad de indicadores que se usaran para medir el desempeño de las escuelas. Se espera un crecimiento en todas las escuelas basado en su cuenta de API que sera calculada con un minimo crecimiento en el blanco de un 5% porciento anual.
<b>Progreso adecuado anual (AYP)</b>	Unas medidas de los estados individuales del progreso anual para alcanzar estado normas académicas, “ Progreso Adecuado Annual” es el mínimo nivela mejor que declara, distritos escolares y escuelas deben tener realización cada año.
<b>Advisory Council/Committee (Consejo/Comité Consultivo)</b>	Un grupo consultivo de padres, miembros de la comunidad, y/o otros empleados de la escuela. Cada fuente de fondos tiene pautas especificos referente a la composición, papel, y responsabilidad del consejo/comité consultivo. Grupos consultivos deben ser metido en la planificación, implementación, y evaluación de programas.
<b>Aid to Families With Dependent Children (AFDC) (Ayuda a Familias con Niños)</b>	Un programa por el propósito de ayudar familias con hijos dependientes con sus necesidades. Reemplazado en 1997 con Ayuda Temporario para Familias con Necesidades (TANF)
<b>Allocation (Allocación)</b>	Los fondos anuales disponibles a un distrito desde el gobierno estatal o federal para llevar a cabo la responsabilidad de un programa categórico.
<b>Americans with Disability Act (ADA) (Acto de Americanos (con Inhabilidades)</b>	Una ley federal que requiere que servicios accesibles y iguales sean proveidos para las personas con inhabilidades físicas.
<b>Assembly Bill (AB) (Proyecto de la Asamblea)</b>	Un proyecto que se presente a la Legislatura del Estado de California que viene de la Asamblea.
<b>Assurance (Seguridad)</b>	Una garantía que acciones especificas han pasado o van a pasar.
<b>At-Risk Student (Estudiante- A-Riesgo)</b>	Un estudiante “a riesgo” de abandonar la escuela o que no progresa físicamente, mentalmente y/o socialmente al nivel esperado por su grupo de edad. Algunos señales de estudinates “a riesgo” son auto-estimación baja, mala salud emocional, ningún auto-disciplina, abuso de drogas o alcohol, alienación de otros estudiantes, maestros, familia o de si mismo, nutrición mala, deficiencia en el idioma inglés, y realización baja del nivel de su grado.
<b>Attendance Area (Área de Asistencia)</b>	La área geográfica de una escuela particular que normalmente sirve los estudiantes que viven dentro sus fronteras.



<b>Verification</b> (Verificación)	Una investigación o examen de procedimientos por los contadores para determinar que se mantiene cuentas y registros y que se utilicen fondos en una manera que conforme con las regulaciones estatales y federales.
<b>Authorization</b> (Autorización)	El promiso de fondos para los programas categóricos. Normalmente fondos son autorizados por el Congreso y las cantidades son fijados al lado por los comités de apropiaciones.
<b>Average Daily Attendance</b> (Promedio De Asistencia Diaria)(ADA)	Una cuenta de estudiantes presentes o con ausencia dispensada. La figura es la base para calcular la cantidad de dinero proveido para el programa de educación básica en el distrito escolar.
<b>Baseline Data</b> (Datos Basicos)	Información que se recoge de evaluaciones o encuestas al principio de o durante un año escolar o un proyecto que se puede usar como la base para establecer el ratio de cambio y la dirección del cambio resultante del implementación de un programa. Este es el principio del proceso de evaluación.
<b>Basic/ Core Program</b> (Programa Basica/Centro)	El plan de estudios y servicios proveidos por fondos estatales y locales para todos los estudiantes en todas las escuelas.
<b>Basic Skills</b> (Habilidades Basicas)	El conocimiento o habilidad determinado ser necesario para que una persona puede funcionar independientemente y con éxito.
<b>Certificado de Cruz-Cultura Bilingüe y Desarrollo Académico</b> (BCLAD)	Bilingual Crosscultural Language and Academic Development Certificate. Una credencial de enseñanza que indica que el maestro ha cumplido un plan de estudio que incluye el metodología a proveer instrucción en el lenguaje primario y que da énfasis al lenguaje y cultura en lo cual una credencial de BCLAD es emprendido, así como abrazando todos de los componentes del certificado de CLAD. Un certificado de BCLAD en el lenguaje de énfasis es requerido para proveer instrucción en ese lenguaje.
<b>Bilingual</b> (Bilingüe)	Uso dos lenguas.
<b>Bilingual Aide Asistente Bilingüe</b>	Adultos que hablan un lengua otro que no sea inglés que proveen apoyo de instrucción a estudiantes EL bajo la supervisión de una persona certificada.
<b>Bylaws</b> (Estatutos)	Las reglas por lo cual un grupo o comité opera.
<b>CalWORKS</b>	Con la reforma de bienestar de 1997, Oportunidad de Trabajo en California y la Responsabilidad a niños (CalWORKS) reemplaza la AFDC (Ayuda a Familias con Niños Dependientes) y GAIN (Grandes Avenidas Para Independisarse) programas en California.

<b>Capital Outlay (Gasta del Capital)</b>	Una categórica de gastos en un presupuesto que relata a equipo y facilidades que tienen un período de vida de más que un año y usualmente cuestan más que \$300.
<b>CAT/6</b>	Como parte del Programa de Informe y Exámenes Estandarizados (STAR), todo Estudiantes en Escuelas Publicas en California en los grados dos a once tomarán un examen norma-referido nacionalmente (NRT) para medir el logro en habilidades académicas básicas. El NRT designado por la Mesa Estatal de Educación para el año 2003-2004 es el Examen de Logro de California, Sexta Edición (CAT/6).
<b>Categorical Aid (Ayuda Categórica)</b>	Fondos federales o estatales que se debe usar para propósitos especificas o para una población estudiantil específico como establecido por legislación. Se debe usar tal fondo en una manera suplemental.
<b>Categorical Program Monitor (Supervisión de Programa Categórico)</b>	Un proceso de revisión de conformidad (supervisión, validando) de programas categóricamente financiados realizada cada cuatro años por el Departamento de Educación de California. El propósito del CPM es simplificar, racionalizar, y coordinar la supervisión de conformidad legalmente requerida de programas especialmente financiados y mantener simultáneamente un compromiso a los estudiantes con necesidades especiales. El proceso incluye un entrenamiento y preparación finalizada por el distrito y una visita de repaso de validación por un equipo de consultores de CDE.
<b>Sistema de Data de Educación Basica de California(CBEDS)</b>	California Basic Education Data System. (Sistema de Datos de Educación Basico de California) Una encuesta sobre asistencia y los instructores el cual es sometido cada octubre al CDE. Es la base de asignaciones de fondos categóricos del estado y dentro de distritos.
<b>Departamento de Educación de California (CDE)</b>	Departamento de Educación de California
<b>Census (Censo)</b>	Una encuesta de población y albergue conducido por el gobierno federal una vez cada diez (10) años. Se utilice datos de censos para asignar ciertos fondos federales categóricos.
<b>Centralized Services (Servicios Centralizados)</b>	Servicios Centralizados son gastos al nivel del distrito y son relacionados directamente a la planificación, implementación, evaluación, y documentación de programas y actividades que reciban fondos categóricos.
<b>Certificate of Eligibility (COE) (Certificado de Eligibilidad)</b>	Una forma que se cumple para determinar si un estudiante es eligible recibir Servicios Migrante.
<b>Certificaded Employee (Empleado Certificado)</b>	Un empleado que tiene una posición de empleo que requiere un credential de enseñanza, administración, u otra credential educacional.

<b>Certificado de Lenguaje Cruz-Cultura y Desarrollo Académico (CLAD)</b>	Crossculture Language and Academic Development Certificate. (Certificado de Lenguaje Cruzcultural y Desarrollo Académica.) Un credential de enseñanza que indica que el maestro ha cumplido un plan de estudio que incluye el siguiente conocimiento y habilidades: estructura de lenguaje; desarrollo de lenguaje, ambos primaria y segundo; desarrollo de la lenguaje inglés; metológica de bilingue, y contenido instruccional; cultura; y diversidad cultural. Se requiere un certificado CLAD para proveer instrucción protegido, y desarrollo del lenguaje inglés a todos estudiantes de ELL.
<b>Classified Employee</b> (Empleado sin un Certificado)	Un empleado escolar que no tiene un certificado de enseñanza, tal como un director del presupuesto, técnico de personal; secretaria, ayudante clerico, custodio, ayudante instruccional, conductor del bus, etc.
<b>Comparability</b> (Comparabilidad)	Comparabilidad es un principio que cada estudiante en un distrito escolar recibe esencialmente la misma cantidad de apoyo financiero estatal y local antes de que cualquier fondos categóricos son aplicados a cualquier escuela del distrito.
<b>Compliance Component</b> (Componente)	Estar en conformadid con todas las reglas de los fondos categórico. Una parte del programa total académico, tal como artes linguisticas o matemáticas; o un parte del programa que sostiene los programas academicos, tal como desarrollo de personal o involucimiento de padres.
<b>Consolidated Application</b> (Aplicación de Consolidación)	Provee un medio por un distrito escolar a consolidar (agrupar juntos) la mayoría de los fondos estatales y federales de educación categórico. Éste incluye los fondos siguientes: EIA/LEP, Ayuda de companeros, y programas del repaso por los maestros, Título I, Título II, Título III, y Título V.
<b>Contract</b> (Contrato)	Un acuerdo negociado, generalmente, entre dos partes en lo cual hay acuerdo que una tarea (o tareas) especificado va a ser realizado. El contrato, usualmente, es finalizado por escrito.
<b>Coordinated Compliance Review (CCR)</b> (Repasa Coordinado de Complacencia)	Un proceso coordinado de repaso (controllar, validar) de los programas financiados con fondos categóricos para determinar si tales programas siguen en conforme. El Departamento de Educación de California realiza este proceso de repaso cada cuatro años.
<b>Cost of Living Adjustment</b> (COLA) (Ajuste del Costo de Vivir)	Incrementos federales o estatales basados en varios indices de inflación.
<b>Criterion Referenced Test (CRT)</b>	Una prueba que utiliza hechos establecidos medir el desempeño de un estudiante en un área especifica.
<b>Examen de</b>	El Examen de Estándares de California (CST) es parte del programa

<b>Estándares de California (CST)</b>	STAR e incluye varias áreas contenidas. El CST en Inglés-Arte de Lenguaje y Matemáticas para los grados dos a once se hizo parte del programa STAR en el año 1999. Los CST son alineados a estándares adoptados-estates que describen que los estudiantes deben de saber y puedan hacer en cada grado y materia que le den una prueba.
<b>Curriculum (Plan de Estudios)</b>	Plan de estudios ofrecido por un distrito o escuela.
<b>Educationally Disadvantaged Youth (EDY) (Jovens Perjudicados Educacionalmente)</b>	Todos estudiantes quienes están bajo el nivel de su grado en lectura, matemática, y/o lenguaje.
<b>Economic Impact Aid (EIA) (Ayuda como resultado del Impacto Economica)</b>	EIA es un proyecto del estado que hace disponible fondos compensatorios a escuelas. Se debe usar estos fondos para dos grupos de estudiantes: (1) para estudiantes (K-12) que están abajo el nivel del grado en lectura, lenguaje y/o matemática, hay fondos SCE (Educación Compensatoria Estatal); y (2) para estudiantes (K-12) que tienen limitaciones de proficiencia en inglés, hay fondos LEP (Competencia Limitado en Inglés). Los fondos EIA propórcionan servicios suplementales para cumplir con las necesidades evaluados de estudiantes calificados.
<b>Economic Impact Aid/Limited English Proficient (EIA/LEP) (Ayuda Economica Impacto/Competencia Limitado en Inglés)</b>	Servicios a estudiantes LEP que son designados a desarrollar fluidez en inglés efectivamente y eficazmente, promover auto-conceptos positivos, promover comprensión entre culturas diferentes, y proveer oportunidad igual para realización academica, incluyendo cuando necesario instrucción academica por la lengua primaria.
<b>Education Code (Código de Educación)</b>	Las leyes estatales pertenente al sistema de educación de California.
<b>English as a Second Language (Inglés como Lenguaje Segundo) (ESC)</b>	Un programa a proveer instrucción especial en el lenguaje inglés a estudiantes con proficiencia limitado.
<b>English Language Development (ELD) (Desarrollo del Lenguaje Inglés)</b>	Instrucción especializado en el lenguaje inglés que es designado para estudiantes cuyos lenguaje primario es otro de inglés.
<b>English Learners (EL) (Principiantes del Inglés)</b>	Un termino usado a describir estudiantes que hablan un lenguaje primero otro de que inglés y han sido designado LEP (proficiencia limitado en inglés).

<b>English Learner Advisory Committee (ELAC)</b> (Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés)	Cuando hay 21 o más estudiantes LEP a una escuela, se establece un Comité Consultivo el Aprendiz de Inglés (ELAC). Este comité sirve en una capacidad consultiva relevante a servicios bilingue o LEP.
<b>Entitlement (Derecho)</b>	La cantidad de dinero que un distrito escolar recibe en su Aplicación Consolidada.
<b>Ley de Educación Secundaria y Primaria (ESEA)</b>	Elementary and Secondary Education Act (ESEA). Un acto que fue pasado por el Congreso en 1965. Se ha sido enmendado muchas veces y provee fondos categóricos federales, tales como Título I, Título II, Título IV, Título VI, y Educación Migrante.
<b>Evaluation (Evaluación)</b>	Una medida de los resultados de un programa o el éxito de un proyecto. El proceso de obtener y utilizar información fiable sobre la efectividad de un programa para que se puedan hacer juicios sobre el programa.
<b>Fluent English Proficient (FEP)</b> (Proficiencia Fluente en Inglés)	Estudiantes que han aprendido satisfactoriamente o que saben inglés. Una clasificación del lenguaje designado para estudiantes que han sido inicialmente clasificado como fluente en inglés o que han sido formalmente redesignado.
<b>Fiscal Year (FY)</b> (Año Fiscal)	Por el estado, el año fiscal comience el primer día de julio y cierre el 30 de junio de cualquier año particular. El año fiscal federal comience el primer día de octubre y cierre el 30 de septiembre.
<b>Full-time Equivalent (FTE)</b> (Equivalente de Jornada Completa)	La proporción de tiempo expendido en una posición de jornada incompleta al de una posición de jornada completa.
<b>Funding Source (Fuente de Fondos)</b>	Aprobaciones privados o concesiones del estatado, gobierno federal, o del distrito que proveen fondos por programas educativos.
<b>Gifted and Talented (GATE)</b> (Dotado y Talentoso)	Un programa que provee fondos y servicios a estudiantes identificados como talentosos o con habilidades excepcionales.
<b>Grade Level (Nivel del Grado)</b>	Cuando un estudiante es al nivel de su grado, se espera que tal estudiante ha aprendido cómo usar las habilidades que un estudiante al mismo nivel del grado debería saber.
<b>Home Language Survey (HLS)</b> (Encuesta del Language de Casa)	La ley requiere que distritos escolares determinen si el lenguaje de casa es otro de inglés. El Encuesta del Lenguaje de Casa es el instrumento aprobado por este propósito.

<b>Immediate Intervention/Under performing Schools (Intervencion Imediata/Programas Escolares en Bajo Realizo) (II-USP)</b>	Un programa con fondos estatales decretado por la ligeslatura en mayo 2000. El programa proveera recursos a escuelas para intervencion imediata e imponer sanciones aquellos que fallen hacer progreso.
<b>Individual Education Plan (IEP) (Plan de Educacion Individuo)</b>	Un plan de educacion escrito que conforme con las necesidades de un estudiante con inhabilidades. Un IEP, con el acuerdo del padre/guardian, es requerido para cada estudiante de Educacion Especial.
<b>Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) (Acto Educacional para Individuos con Inhabilidades)</b>	Ley federal que establece y especifica requisitos por programas de Educacion Especial.
<b>Inservice Training (Entrenamiento por Talleres)</b>	Un proceso o programa que ayuda adultos desarrollar destrezas y incrementar su eficacia. Actividades de Entrenamiento por Talleres pueden incluir padres, maestros, ayudantes, administradores y puede ser conducidos por miembros de cualquier de estos grupos, asi como por consultantes. Regulaciones del Titulo I requieren que padres sean proveidos oportunidades de entrenamiento en las areas siguientes: ayudando a su hijo/a academicamente en casa, tecnicas eficaces de involucrimiento de padres, destrezas literarias de padres, etc.
<b>Instructional Aide (Ayudante Instruccional)</b>	Un termino utilizado en elCodigo de Educacion a cubrir personas empleados para asistir a maestros de las aulas y otro personal certificado en el ejecucion de sus obligaciones y en la vigilancia de estudiantes, asi como en tareas de instruccion si el personal a quien el ayudante es asignado cree que la tarea puede ser ejecutado por una persona sin certificado de maestro de aula.
<b>Bilingual Aide (Ayudante Bilingue)</b>	Adultos que hablan un lenguaje otro de ingles que proveen apoyo instruccional a EL estudiantes bajo la vigilancia de un persona certificado.
<b>Job Description (Descripcion del Trabajo)</b>	Una declaracion de las obligaciones y responsabilidades de la persona asignado a la posicion.

<b>Language Development</b> (Desarrollo del Lenguaje)	Adquisición de habilidades, tales como escucha, lectura, habla, y escritura que son necesarios a comunicar ideas.
<b>Limited English Proficient (LEP)</b> (Competencia Limitado en Inglés)	Estudiantes que hablan un lenguaje otro de inglés y han sido dado una evaluación de su lenguaje, y no estén hábiles en inglés, son clasificados como LEP. El nuevo término por estos estudiantes es English Language Learners (ELL) [Principiantes del Lenguaje Inglés]
<b>Local Education Agency (LEA)</b> (Agencia Educacional Local)	Una tabla de educación o alguna autoridad legal que tiene domino sobre la educación pública en un condado o distrito.
<b>Mainstreaming</b>	Colocando estudiantes de Educación Especial en una aula regular por una porción del día a participar en un programa educacional regular.
<b>Mastery</b> (Domino)	Un estudiante ha logrado domino de un sujeto cuando se aprende los destrezas y hechos mayores, y sabe cómo usarlos.
<b>Multicultural Education</b> (Educación Multicultural)	Una área del programa de estudios que trata del desarrollo de apreciación de los contribuciones de todos grupos étnicos al conocimiento acumulado, ideas, habilidades, actitudes, artes, ciencia y filosofía de seres humanos.
<b>Needs Assessment</b> (Evaluación de Necesidades)	El uso de datos de pruebas, encuestas, estudios, u otros procesos a determinar las necesidades de estudiantes y personal previo a planear y escribir un programa de escritura diseñado a satisfacer esas necesidades.
<b>No Child Left Venid (NCLB)</b> Ningun Niño Dejado Atras	La ley federal pasada en enero 2002 que reautorizo la Ley de Ecuación Primaria y Secundaria (ESEA). Autoriza que todos los estudiantes en todos los grados satisfagan estándares de logro académico estatal para matemáticas E inglés-Arte de Lenguaje para el año 2014. Escuelas deben de demostrar “Progreso Adecuado Anualmente” (APY) hacia la meta.
<b>Norm-Referenced Test (NRT)</b>	Una prueba que mide el logramiento académico de estudiantes, y clasifica el desempeño del estudiante con otros estudiantes a través el país.
<b>Ningún niño dejado atrás</b>	La ley federal pasó en Diciembre 2001 la autorización de la educación elemental y secundaria actúa (ESEA).
<b>Parent Education/Parent Involvement</b> (Educación y Envolvimiento del Padre)	Actividades basada en las necesidades y intereses expresados por los padres y diseñados a permitirles hacerse metidos en la educación de sus niños a través de la comprensión y apoyo del programa instruccional, y van a permitirles aumentar su eficacia como padres.

<b>Parent Education</b> (Participación del Padres)	Participación de padres en la planificación, implementación, y evaluación del programa escolar. Este incluye maneras en los cuales los padres pueden ayudar con la educación de sus niños, ambos en casa y a la escuela.
<b>Performance Objective</b> (Desempeño Objetivo)	Una declaración que especifica el resultado esperado o deseado como resultado de un programa o tratamiento instruccional específica.
<b>Prescription</b> (Prescripción)	Las actividades o tareas que se asigna al niño para aprender una habilidad o concepto.
<b>Primary Language (LI)</b> (Idioma Primario)	El primer lenguaje oído, entendido y/o hablado.
<b>Priority</b> (Prioridad)	Una cosa (meta, objetivo, programa, actividad) que los hacedores de política consideran ser de más importancia, urgencia o necesidad, y lo cual clasifican como más importante y como resultado lo asignarán recursos extras y lo dan preferencia sobre otra cosas.
<b>Program Improvement (PI)</b> Mejoramiento de Programa	Mejoramiento de Programa (PI) es una designación formal para Escuelas <i>Title I</i> . Una escuela <i>Title I</i> se vuelve una escuela PI si no satisface el AYP por dos años consecutivos. Hay servicios requeridos e intervenciones que las escuelas deben ofrecer durante cada año que son indentificadas como PI. Una escuela es elegible para salir estatus PI si satisface los dos años consecutivos de AYP.
<b>Public School Accountability Act</b> (Responsabilidad de Escuelas Publicas) (PSAA)	El acta incluye el Index el Desempeño Academico (API), la Inervención Imediata/Programas en bajo Desempeño, y Logros Altos del Gobernador/Programas de Mejoramiento Escolar.
<b>Redesignation</b> (Redesignación)	Un proceso por lo cual la clasificación de la competencia del lenguaje inglés de un estudiante es redesignado de LEP a FEP.
<b>Regulations</b> (Regulaciones)	Reglas que, usualmente, explican y extienden algún parte de la ley. Regulaciones que se publican en el Registro Federal y/o en el Código de Regulaciones de California, Título 5.
<b>Reliability</b> (Fiabilidad)	El grado al que una persona lograría la misma calificación relativa en una prueba si la prueba está administrado otra vez; tal como el grado a lo cual la prueba es constante en medir.



<b>Revision (Revisión)</b>	Se refiere a revisando o cambiando una aplicación o plan escolar por causa de información nueva de una evaluación, o necesidades, o cambios en fondos que requieren el cambio
<b>School Based Coordinated Program (SBCP)</b>	A proveer más flexibilidad a las escuelas así como un enfoque en las necesidades del estudiante en vez del fuente de fondos del estado. Se puede coordinar ciertos fondos categóricos del estado. La coordinación de servicios permite que servicios son extendidos a otros estudiantes después de que las requisitos de los fuentes de fondos designados han sido proveidos a los estudiantes identificados.
<b>School and Library Improvement Block Grant (Programa de mejora de la escuela y de la biblioteca)</b>	Un programa a soportar los esfuerzos de cada escuela participando a mejorar instrucción, bibliotecas escolar, servicios auxiliares, ambiente escolar, y organización escolar para satisfacer las necesidades de estudiantes a la escuela. Se dirigen así estos esfuerzos a la meta de mejorar el plan de estudios entero de la escuela y el programa instruccional para todos los estudiantes. Las normas de calidad que son contenidos en el PQR (criterios por el repaso de la calidad del programa) son guías por los esfuerzos de la escuela a mejoramiento e incluyen todas las áreas del plan de estudios, y las áreas del apoyo instruccional de enseñanza y aprendizaje, y apoyo de la enseñanza y aprendizaje de los aprendices de inglés.
<b>School Site Council (SSC) (Consejo del Sitio Escolar)</b>	Un consejo compuesto del director, maestros, otro personal escolar, padres, y estudiantes al nivel secundario. El SSC tiene responsabilidad continuando en el planificación, implementación, y evaluación del Programa de mejora de la escuela y de la biblioteca y/o el Programa Coordinado Basado a la Escuela (SBCP).
<b>Schoolwide Plan (SWP) Plan de toda la Escuela</b>	En escuelas con 40% o más estudiantes en pobreza, la escuela del plan ancho coordina algunos fondos federal para actualizar el programa entero educativo para ayudar a todos los niños, con tal de que fondos federal se toma en conjunto, estado del suplemento localiza fondos que se gastaría por otra parte en la escuela.
<b>Instrucción Académica Especialmente Designada en Inglés (SDAIE) Skill (Habilidad)</b>	<p>Specially Designed Academic Instruction in English. Un método de instrucción usado a proveer acceso al plan de estudios centro para los estudiantes clasificados LEP.</p> <p>El poder hacer algo como resultado de entrenamiento, práctica, conocimiento, o experiencia.</p>
<b>Special Education Local Planning Areas (SELPA) (Áreas Locales de Planear de Educación Especial)</b>	La administración de servicios de Educación Especial, extendiendo de un distrito singular hasta grupos regionales o a través del condado.

<b>Staff Development (Desarrollo del Personal)</b>	Un programa de experiencias de adrendizaje designado sostener el crecimiento profesional del personal escolar por el propósito hacer el personal escolar más conocedor sobre el plan de estudios y estrategias instruccionales y ser mejor hábil satisfacer las necesidades globales de los niños que reciban los servidos de la escuela.
<b>Standardized Achievement Test (Prueba del Logro Regularizado)</b>	Un instrumento de probar para medir la cantidad de habilidades un individuo o grupo ha aprendido. Se llama regularizado porque se usa con un grupo de estudiantes que representen todos los grupos dentro del población entero. Se puede convertir la nota sacado a varias normas que comparen el desempeño del estudiante al de otros en el grupo.
<b>Standardized Test (Prueba Regularizado)</b>	Tiene direcciones especificas sobre cómo administrarlo, reglas definidos sobre cómo anotarlos, artículos estructurados sistematicamente, y evidencia de validez y fiabilidad global.
<b>Student Study Team (Equipo de Estudio Estudiantil)</b>	Un equipo de maestros, administradores, y especialistas cuyos propósito es repasar las necesidades de estudiantes que sufren dificultades en la escuela o están a riesgo para modificar su programa escolar o referirlos por ayuda especializado.
<b>Supplant (Suplantar)</b>	Reemplazar o ser usado en lugar de otra cosa. Fondos categóricos no pueden ser usados a suplantar fondos estatales o locales por educación.
<b>Supplementary (Suplementario)</b>	Adicional, además de la cantidad ya requerido.
<b>Temporary Assistance For Needy Families (TANF) (Ayuda Temporaria Para Familias en Necesidad)</b>	Un programa para ayudar familias en necesidad que reemplaza “Ayuda a Familias con Hijos Dependientes (AFDC).
<b>Title I, Parte A – Ayudando a Niños con Desventajas</b>	<i>Title I</i> , Parte A provee fondos suplemental para cerrar la diferencia educacional entre niños con desventajas y otros niños en esas áreas en donde hay la más alta concentración de niños de familias de bajos ingresos que asisten a la escuela.
<b>Title I, Parte C – Educación Migrante</b>	Provee programas educacionales detallados y de alta calidad para niños migratorios para ayudar a reducir las interrupciones educacionales y otros problemas que resultan de las movidas repetidas. El programa provee servicios educacionales apropiados que dirigen las necesidades especiales de estudiantes migrantes y es diseñado para ayudar a niños migratorios superar interrupciones educacionales, barreras de lenguaje y cultural, aislamiento social, varios problemas relacionados a la salud, o otros factores que impiden la habilidad de estos niños para que sobresalgan en la escuela

<b>Title II, Parte A Preparando, Entrenamiento y contactando Maestro de Calidad y Principales</b>	Enfoqa en estrategias para mejorar la realización del estudiante por mejorando la calidad de maestros y principales y el crecimiento del número de maestros calificados en clases y principales calificados en las escuelas.
<b>Title III programas para estudiantes de LEP</b>	Proporciona fondos para programas suplementarios y servicios por estudiantes limitados en ingles. Enfoqa en programas que incluyen la provisión de instrucción y apoyo de programas instruccionales relacionados con el desarrollo del idioma inglés y progreso académico en plan de estudios del centro en una manera que deja a los estudiantes LEP encontrar normas de grados nivelados y requisitos de la graduación.
<b>Title V– Innovative Programs (Título V – Programas Inovadores)</b>	Una programa con fondos federales con el propósito de proporcionar maestros muy calificados para mejorar la realización educativa para los niños regulares y especiales con necesidades.
<b>Validity (Validez)</b>	El grado al que una prueba o otro instrumento de medida mide lo que es diseñado a medir.
<b>Waiver (Renuncia)</b>	Una solicitud formal de la mesa directivo local a la Mesa de Educación del Estado por el propósito fijar al lado una regulación o ley estatal por una escuela o distrito especifica. La Mesa de Educación Estatal no es autorizada a renunciar cualquier programa que reciben fondos federales.

***SECCION IV***

***REGLAS DE ORDEN DE  
"ROBERTO"***

***(ROBERT'S RULES OF ORDER)***

## **REGLAS DE ORDEN DE ROBERT COMO CONducir UNA REUNION**

(Procedimiento Parlamentario)

La ley parlamentaria es un sistema de reglas diseñados ayudarle conducir una reunión en una manera ordenada y democrática. Las próximas pocas páginas proporcionarán a usted algunos de los hechos más usados de ley parlamentaria en una manera que aumentará su efectividad como un miembro de un consejo o comité.

### **Principios Basicos de Leyes Parlamentarias**

- **Igualdad** – cada miembro tiene un derecho igual a participar, hablar, debatir, y introducir negocio.
- **Debate libre y pleno** – Debate sin limitaciones es un derecho que se restringe sólo si los miembros se juzgan un asunto estar apartado del asunto, o los miembros, democráticamente, votan hacerlo así.
- **Reglas de la mayoría sin tiranía a la minoría** – cuando se alcance una decisión, la mayoría gana pero la minoría disfruta todos derechos y beneficios.
- **Una pregunta o propuesta a un tiempo** –sóla una persona habla a un tiempo y sobre un asunto a un tiempo.

### **Reglas Basicas para el Presidente**

- Sea un líder
- Comience y termine las reuniones a tiempo.
- Mantenga las reuniones en marcha en orden formal.
- Sigue la agenda.
- Permite toda una oportunidad hablar.
- Mantenga orden.
- Sea imparcial y justo.
- Obtenga permiso antes de hablar.
- No interrumpa otro hablante.
- No se ponga personal.

## **Mociones**

Una moción es una propuesta que se hace algo. Después de que sea pedido por el presidente y después de recibir un segundo, se vuelve la “cuestión antes la casa” y ahora pertenece a los miembros.

### **Pasos de una Moción**

#### **1. Haga una moción:**

- a. Miembro dirige el presidente.  
“Señor o Señora Presidente”
- b. El presidente reconoce el miembro.  
“Señora Smith”
- c. Miembro declara la moción.  
“Hago una moción ----“

#### **2. Apoyar**

Se le da acuerdo a una moción porque está asumido que, por lo menos, dos personas, o una “segunda” persona debe apoyar una idea antes de gastar tiempo discutiéndola. Si una moción no recibe un acuerdo se “muere”, y no hay ninguna acción más.

#### **3 Discusión**

Este es el debate libre y plena de la propuesta. El presidente debe reconocer el hacedor original de la propuesta a comencer la discusión. El presidente debe intentar mantener la discusión balanceado entre esos en favor de y esos contra la propuesta, tan como posible.

#### **4. Cerrar Discusión**

Para cerrar discusión, los miembros deben estar de acuerdo hacerlo. De hecho, 2/3 de los miembros deben votar “sí” a cerrar la discusión, si la moción a cerrar venga de los miembros. Sin embargo, hay otras maneras.

- a. La discusión ha parada y nadie quiere hablar. En este caso, el presidente debe preguntar “¿hay más discusión”? Si no hay, el presidente puede cerrar el debate.
- b. La discusión ha sido en progreso por varios minutos y la discusión no está progresando. El presidente puede preguntar “están ustedes listo votar?” Si el presidente recibe un “si”, entonces el debate cerrará.

## Votar

Se puede conducir votación en varias maneras. Aquí hay unos sugerencias:

1. **Votación por voz** – Si la propuesta no está de controversia o está rutina, el presidente puede pedir votación por voz.
2. **Muestra de manos** – Si la propuesta está importante o de controversia, el presidente puede pedir por una muestra de manos y cuenta cada una.
3. **Balota de Papel** – Normalmente usado cuando eligiendo oficiales.

## Anunciar y Anotar

Inmediatamente después de votar, el presidente debe anunciar los resultados y la secretaria debe anotarlos.

## Mociones Subsidiarias

Éstas son mociones que se usan en el curso de discutir mociones principales para afectar la moción principal baja discusión. Estas mociones siguen los mismos pasos como una moción principal. Las mociones subsidiarias principales que se usan más frecuentemente son:

1. **Enmender** – Se usa a cambiar parte de la moción principal. Una enmendatura que cambia el propósito básico de la propuesta es **fuera de orden**.
2. **Dejar Sin Efecto** – Posponer, o dejar sin efecto discusión de una propuesta.
3. **Referer a un Comité** – Le da la propuesta a un comité (cualquier número de miembros) para averiguar más información, estudio más amplia, redacta de nueva, etc.

## Debate Limitado o Extendido

Puede ser un tiempo cuando esté necesario limitar la discusión o extender el tiempo. Éste requiere una moción de los miembros. Porque afecta el principio de debate libre y abierto, requiere una vota de  $2/3$  de los miembros para pasar.

## Mociones Privilegiados

Se llaman estas mociones “privilegiados” porque tienen prioridad sobre todas las otras mociones. Por ejemplo, un miembro cuando está introduciendo una moción privilegiada puede interrumpir otro hablador. El presidente debe poner la moción antes de los miembros inmediatamente. Aquí hay tres de las mociones privilegiadas usadas más frecuentemente:

1. **Privilegio Personal** – Este tiene que ver con los derechos, bienestar, o comodidad de un miembro (hacedor de la moción).

Ejemplos son: “Señor/Señora Presidente, no puedo oír la opinión,” o “Señor/Señora Presidente, el hablador se vuelve personal,” o en caso de una asunto de emergencia.

2. **Receso (Descanso)** – Una breve descanso de los procedimientos. Cuando el descanso acaba, la reunión continúa de donde se paró.
3. **Aplazar** – Esa moción concluye todo negocio. Cuando el grupo se reúnen otra vez, empezará con una agenda nueva.

**Tabla de Mociones de Uso General**

<i>Mociones</i>	<i>Necesita Segunda</i>	<i>Debatible</i>	<i>Enmendable</i>	<i>Voto</i>
<b>Principal</b>				
Moción Principal General	Si	Si	Si	Mayoridad
<b>Procedencia</b>				
Enmendar	Si	Si	Si(uno)	Mayoridad
Tabla	Si	No	No	Mayoridad
Referir al Comité	Si	Si	Si	Mayoridad
Limite de Extensión de Discusión	Si	No	Si(Tiempo)	2/3
Voto Inmediato	Si	No	No	2/3
<b>Privilegiado</b>				
Privilegio Personal	No	No	No	Presidir
Vacacional	Si	No	Si (tiempo)	
Aplazamiento	Si	No	No	